



INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR JAKALA SPAIN AND LATAM, S.L. PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN WEB. EXPEDIENTE 2025/SCON-AIU/000016”

Pamplona, a la fecha de la firma electrónica

Con fecha 25 de noviembre de 2025, por acuerdo de la Mesa de Contratación, se requirió a la empresa Jakala Spain and Latam, S.L. la presentación de la documentación previa a la adjudicación del contrato prevista en el punto B.6 del pliego:

a. Documentación acreditativa de la personalidad:

- Si el licitador fuera una persona física, deberá presentar copia auténtica (compulsada notarial o administrativamente) del Documento Nacional de Identidad.
- Si el licitador fuera persona jurídica deberá presentar copia auténtica de la escritura de constitución, y en su caso, modificación, debidamente inscritas en el registro correspondiente, de conformidad con la norma que la regule.
- Copia auténtica del poder a favor de la persona que firme la proposición en nombre del licitador y del DNI de la persona apoderada. Si el licitador fuera persona jurídica, el poder deberá figurar inscrito en el Registro correspondiente, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación que le sea aplicable.
- Podrá sustituirse la documentación de este apartado por el certificado de inscripción en el Registro Voluntario de Licitadores expedido por su encargado, acompañado de la declaración responsable de su vigencia, sin perjuicio de recabar del Registro la exhibición de dicha documentación, suponiendo la presentación a esta licitación autorización suficiente para que se solicite de oficio esta documentación.

b. Obligaciones tributarias

- Alta y último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del mismo o, en su caso, certificación emitida por los órganos competentes de las Administraciones Públicas acreditativa de la exención del citado impuesto.
- Certificado emitido por los órganos competentes de las Administraciones Públicas respecto de las cuales el licitador tenga obligaciones tributarias, acreditativo de que se halla al corriente de las mismas, expedido con una antelación no superior a seis meses a la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones. En todo caso, el citado

certificado deberá incluir mención expresa relativa a la no exigencia de responsabilidad subsidiaria, de conformidad con lo dispuesto en el 32.4 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria o normativa tributaria que sea de aplicación al licitador (certificado de contratistas y subcontratistas).

c. Certificado expedido por la seguridad social

Acreditativo de hallarse al corriente en el pago de las obligaciones de la Seguridad Social que le imponen las disposiciones vigentes (salvo el supuesto de que el licitador no esté comprendido obligatoriamente dentro de su ámbito de aplicación), expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

d. Capacidad y solvencia:

El licitador deberá aportar la documentación detallada en el **punto A.6 del pliego**.

Criterios de solvencia económica: Declaración en la que se especifique el volumen anual de negocios global de la empresa de los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del licitador, que deberá ser, en cada uno de los ejercicios, como mínimo de 78.750,00 € IVA excluido.

Criterios de solvencia técnica:

a. Acreditación en materia de seguridad de la información

El licitador deberá acreditar el cumplimiento de estándares reconocidos en materia de seguridad de la información, mediante la presentación de al menos uno de los siguientes certificados en vigor a la fecha de presentación de las ofertas:

- Certificación de conformidad de nivel medio conforme al Esquema Nacional de Seguridad (ENS), emitida por entidad acreditada.
- Certificación según la norma UNE-ISO/IEC 27001, relativa a sistemas de gestión de seguridad de la información, emitida por entidad acreditada.

Estas certificaciones se exigirán como evidencia del compromiso del licitador con las buenas prácticas de gestión y protección de la seguridad de la información, así como la adecuación de su sistema de gestión a requisitos técnicos y organizativos exigibles para la prestación segura del servicio objeto del contrato.

b. Experiencia en proyectos similares.

La empresa licitadora deberá acreditar haber ejecutado, en los últimos tres años, al menos tres contratos de mantenimiento o evolución de sitios web corporativos. La suma de los proyectos presentados deberá acreditar el uso de las tecnologías objeto del contrato (Drupal,

PHP, Acquia Cloud, React, APIs REST, git, Gatsby), arquitectura desacoplada y alcance multicanal (web y móvil), sin que sea necesario que cada uno de los proyectos haya incorporado todas ellas de forma simultánea.

Al menos uno de los contratos presentados deberá haber tenido un importe mínimo de 100.000,00 € IVA excluido.

La acreditación se realizará mediante la presentación de:

- Una descripción detallada del proyecto ejecutado, que incluya el cliente destinatario, fechas de ejecución, alcance funcional, tecnologías utilizadas, arquitectura de la solución, canales implantados, e integración con otras plataformas si es el caso.
- Certificado de buena ejecución, emitido por la entidad contratante, o documentación equivalente que permita verificar la correcta implantación de la solución ofertada.

c. Solvencia técnica del equipo de trabajo asignado

El licitador deberá acreditar, mediante la presentación del currículum vitae, que cuenta con un equipo técnico con la capacitación, experiencia y dedicación suficientes para garantizar la correcta ejecución del contrato en todas sus fases: mantenimiento, desarrollo y evolución.

Para ello, deberá aportar una **relación detallada de los perfiles profesionales asignados**, que cumplan los siguientes requisitos mínimos:

Perfil requerido	Requisitos mínimos
Responsable del proyecto	Titulación universitaria en ingeniería (Informática, Telecomunicaciones o equivalente). Experiencia mínima de 5 años en dirección de proyectos TIC complejos, de los cuales al menos 3 años deben corresponder a proyectos en entornos web. Experiencia demostrada en gestión bajo metodologías PMP, Scrum o similares.
Especialista UX/UI y Accesibilidad	Experiencia profesional de al menos tres años en diseño centrado en el usuario, “mobile first”, diseño visual inclusivo y mejora de la experiencia de usuario en entornos web. Será igualmente requisito obligatorio disponer de experiencia en la realización de auditorías de accesibilidad, corrección de errores detectados y validación del cumplimiento de los estándares WCAG 2.1 AA o equivalente.
Desarrollador Frontend	Experiencia profesional de al menos tres años en desarrollo de interfaces web responsivas y optimizadas bajo un enfoque mobile-first, utilizando tecnologías como HTML, CSS, JavaScript, React y Gatsby. La experiencia deberá incluir la aplicación de buenas prácticas de diseño UI/UX y el trabajo en entornos que adopten metodologías y herramientas propias de un enfoque DevOps en el desarrollo y despliegue de soluciones web.

Desarrollador Backend	Experiencia profesional de al menos tres años en desarrollo y mantenimiento de soluciones web basadas en Drupal y PHP, así como en el diseño e implementación de APIs RESTful, y entornos desacoplados. Será igualmente requisito disponer de experiencia en prácticas DevOps, integración de sistemas corporativos, optimización de rendimiento, despliegue seguro y resolución de incidencias relacionadas con el mantenimiento evolutivo y correctivo. Además, el perfil deberá haber participado, al menos, en dos proyectos web en los últimos tres años.
Arquitecto de Software	Experiencia profesional de al menos tres años en la definición y diseño de arquitecturas para plataformas web basadas en arquitecturas desacopladas, incluyendo la integración de backends Drupal con frameworks frontend modernos como React o Gatsby. Será igualmente requisito disponer de experiencia en la integración de soluciones con plataformas Cloud (como Acquia Cloud o equivalentes), en el diseño de APIs REST, y en la aplicación de criterios de seguridad y escalabilidad. Además, se exigirá experiencia en la integración con sistemas corporativos, por ejemplo, plataformas ERP, plataformas de análisis o servicios web internos, garantizando la interoperabilidad técnica entre los distintos sistemas.
Especialista DevOps	Experiencia profesional de al menos tres años en la automatización de despliegues, integración y entrega continuas (CI/CD), así como en la monitorización y control de calidad en entornos auto-gestionados. La experiencia deberá incluir la aplicación de buenas prácticas DevOps y el soporte a equipos de desarrollo para la optimización de los procesos de construcción y despliegue de soluciones web.
Especialista Cloud / Cloud Engineer	Experiencia profesional de al menos tres años en el diseño, configuración, operación y optimización de entornos Cloud, incluyendo Acquia u otras plataformas equivalentes. La experiencia deberá abarcar aspectos relacionados con la escalabilidad, la seguridad, la optimización de costes y la supervisión técnica de infraestructuras web.
Especialista en Ciberseguridad	Experiencia profesional de al menos tres años en seguridad de plataformas web, gestión de vulnerabilidades y realización de auditorías de seguridad.
Formador y Soporte Funcional	Experiencia profesional de al menos dos años en la formación de usuarios editores, prestación de soporte funcional y acompañamiento en el uso de plataformas de gestión de contenidos basadas en Drupal. La experiencia deberá incluir la gestión de flujos de trabajo editoriales, contenidos multilingües y la impartición de formación presencial o virtual, incluyendo la elaboración de materiales didácticos y manuales de usuario. Se requerirá conocimiento contrastable del CMS Drupal y de su flujo de trabajo editorial.

En cualquiera de los casos, el conjunto de personas que conformen el equipo de proyecto deberá asegurar que incluye en todo momento los medios personales necesarios para responder, al menos, a las áreas de conocimiento especificadas anteriormente y así garantizar sin impacto para SCPSA el éxito del proyecto.

La documentación requerida ha sido presentada, dentro del plazo concedido para ello, y revisada por las siguientes personas:

1. La técnica en Asesoría Jurídica de SCPSA ha revisado la documentación referente a los puntos a), b) y c) manifestando que la documentación es correcta.
2. La economista ha revisado la documentación referente al punto d), apartado solvencia económica, considerándola correcta.
3. La gestora de Proyectos Aplicaciones ha revisado la documentación referente al punto d), apartado solvencia técnica, considerándola correcta.

Por tanto, queda acreditado el cumplimiento de lo dispuesto en el punto B.6 del pliego, lo que se pone en conocimiento del Director-Gerente de SCPSA, a los efectos de acordar la adjudicación propuesta por la Mesa de Contratación con fecha 21 de noviembre.

Firmado electrónicamente por las siguientes personas:

Amaya Gamba de Antonio
Técnica en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Virginia Modrego Jiménez
Gestora Proyectos Aplicaciones